

**ACTA NÚMERO 47**

**SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN  
JALISCO, DEL DIA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2020.**

En el municipio de Juanacatlán Jalisco, al día 06 del mes de noviembre del año 2020, siendo las 11 horas con 04 minutos, del día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 29 fracción I, 31, 32, 33, 47 fracción III y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 6, 7, 8, 9, 16 y 18 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.

Se procede a celebrar la sesión extraordinaria de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

**PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**

Solicito al Secretario General Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes pase lista de asistencia a los regidores presentes.

<b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b>	ADRIANA CORTES GONZALEZ	PRESENTE
<b>SÍNDICO</b>	VICTOR LUCIO ALVAREZ DE ANDA	PRESENTE
<b>REGIDORA</b>	YOBANA CHAVEZ VALENZUELA	PRESENTE
<b>REGIDOR</b>	NAZARIO VILLALPANDO CHOLICO	PRESENTE
<b>REGIDORA</b>	MARLEN FLORES TERRONES	_____
<b>REGIDOR</b>	MARTÍN HERNÁNDEZ LOPEZ	PRESENTE
<b>REGIDORA</b>	OFELIA LUQUE MUÑOZ	PRESENTE
<b>REGIDOR</b>	FRANCISCO DE LA CERDA SUAREZ	PRESENTE
<b>REGIDORA</b>	MA. TERESITA DE JESÚS NUÑO MENDOZA	PRESENTE
<b>REGIDORA</b>	ALEXIS MABEL CHAVEZ DUEÑAS	PRESENTE
<b>REGIDORA</b>	FLOR CECILIA TORRES ROCHA	PRESENTE

Contando con la Existencia de 10 integrantes del pleno se declara que existe quórum Legal para sesionar.

Como marca el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Pido al Secretario General continúe con el desahogo de la sesión y proceda a dar lectura al siguiente punto.

**SEGUNDO PUNTO: Aprobación del orden del día:**

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de Asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Propuesta y en su caso aprobación de la Iniciativa con carácter de Acuerdo que tiene por objeto la aprobación y autorización para la compra de una Motobomba sumergible marca Altamira modelo KOR6 R300.23 con motor de 30 Hp en 230V, con un costo total de \$2,639.00 dólares precio más IVA, con el proveedor Bombeo

*Adriana Cortes Gonzalez*  
*Victor Lucio Alvarez de Anda*  
*Yobana Chavez Valenzuela*  
*Nazario Villalpando Cholico*  
*Marlen Flores Terrones*  
*Martin Hernandez Lopez*  
*Ofelia Luque Muñoz*  
*Francisco de la Cerda Suarez*  
*Ma. Teresita de Jesús Nuño Mendoza*  
*Alexis Mabel Chavez Dueñas*  
*Flor Cecilia Torres Rocha*



Juanacatlán

Electrificaciones y Riego de O.S.A de C.V para el pozo de agua del Ranchito de los Cortés.

4. Propuesta y en su caso aprobación de la Iniciativa con carácter de Acuerdo que tiene por objeto la aprobación de la modificación a las Comisiones Edilicias de Gobernación; Seguridad Pública; Padrón Licencias e Inspección; Registro Civil y OPD'S; Educación Cultura y Deporte; Servicios Públicos Generales; Vialidad y Tránsito; Comunicación Social, Participación Ciudadana y Transparencia; Panteones Municipales y Asuntos Metropolitanos.
5. Clausura de la sesión.

Quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número II del orden del día, lo manifieste de forma económica levantando la mano. Secretario, Héctor Hugo: Es aprobado por **UNANIMIDAD**.

**TERCER PUNTO:** Propuesta y en su caso aprobación de la Iniciativa con carácter de Acuerdo que tiene por objeto la aprobación y autorización para la compra de una Motobomba sumergible marca Altamira modelo KOR6 R300.23 con motor de 30 Hp en 230V, con un costo total de \$2,639.00 dólares precio más IVA, con el proveedor Bombeo Electrificaciones y Riego de O.S.A de C.V para el pozo de agua del Ranchito de los Cortés. Misma que fue notificada y entregada de manera física y en digital para su conocimiento previo y dispensa de lectura correspondiente.

Presidenta, Adriana: Alguien quiere hacer uso de la voz, síndico ¿Quién más? Bien adelante síndico. Síndico, Víctor: Gracias Presidenta, pues nada más vuelvo a reiterar sobre el tema de la cotizaciones, nuevamente se nos vuelve a presentar una sola cotización cuando por concepto de compras se requieren las tres cotizaciones, adicional a ello y si tienen a bien compañeros que solamente se apruebe la autorización del costo total y se solicite o se meta a un proceso de adjudicación, dado las propuestas presentadas por los proveedores, eso es lo que yo quiero solicitar ya que estamos haciendo las aprobaciones directas hacia un proveedor en específico si y estamos pues ahora sí que dejando de lado el tema de la competitividad dentro de los proveedores que pueden existir para proveer de este producto o servicio que se está prestando al municipio. Presidenta, Adriana: Lo que pasa también en el punto de acuerdo es muy importante, igual lo pongo a consideración de ustedes el tema de que se cita a quien se le compra ahí quedaría solamente aprobado igual ilústrennos, ilústrenme, el tema solamente el monto, no a que personaje no sé si en algún momento pudiera ser así Secretario, o tu Francisco que tienes también conocimiento de esto. Regidor, Francisco: Si, el acuerdo se puede modificar aquí en el pleno, podemos aprobar el monto total para no entorpecer el tema del gasto pero sí es muy claro lo que establece el Reglamento Orgánico cuando hay una modificación de presupuesto que es en este caso, se va requerir las tres cotizaciones para aprobar la mejor cotización porque aquí lo que se establece cuando tu traes un punto de acuerdo con una persona específica, un proveedor específico es una asignación directa. Presidenta, Adriana: Así es. Regidor, Francisco: No es un proceso de cotización entonces, se puede prestar a una mala interpretación, yo creo que ninguno de nosotros estamos en desacuerdo de que se repare ese pozo urge, tiene más de mes y medio el tema son las formas, volvemos otra vez a recurrir otra vez, las formas en las que pretenden hacer las cosas. Presidenta, Adriana: Bien. Regidor, Francisco: O sea como tal no existe un también se me hace correcta la apreciación del Síndico y más aún que es el apoderado legal, de que sí se lleve a cabo el tema las tres cotizaciones y que se elija la empresa que nos brinde menor costo y la misma calidad. Presidenta, Adriana: La misma calidad, si porque realmente, perdón eh, en el tipo de bombas las dos que conozco hasta este momento es la grundfos y la altamira en tema de bombeo igual pudiéramos este, solamente sería el proveedor el que se estuviera modificando o ver también las grunfunns son muy caras esas si son, esas no

ADMINISTRACIÓN 2018-2021





Siendo las 11 horas con 16 minutos, del día 06 de noviembre de 2020 se da por concluida la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco. Muchísimas, Gracias

Atentamente:

**C. ADRIANA CORTES GONZÁLEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

Víctor Lucio Álvarez de Anda  
Síndico

  
Yobana Chávez Valenzuela  
Regidora  
Nazario Villalpando Cholico  
Regidor  
Marlen Flores Terrones  
Regidora  
Martin Hernández López  
Regidor  
Ofelia Luque Muñoz  
Regidora

Francisco de la Cerda Suarez  
Regidor

  
Ma. Teresita de Jesús Nuño Mendoza  
Regidora

Alexis Mabel Chávez Dueñas  
Regidora

Flor Cecilia Torres Rocha  
Regidora

**CERTIFICO Y DOY FE**

  
Lic. Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes  
Secretario General.